

balance 2017

EN ESTE SITIO
LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
TORTURARON
A SOLDADOS ARGENTINOS

memoria, verdad,
justicia y soberanía

CPM

La Comisión Provincial por la Memoria está integrada por:

Adolfo Pérez Esquivel (presidente)
Víctor Mendibil (presidente)
Elisa Carca (vicepresidenta)
Mauricio Tenenbaum (vicepresidente)
Roberto Cipriano García (secretario)
José María Di Paola (pro-secretario)
Susana Méndez (tesorera)
Ernesto Alonso (pro-tesorero)
Ana Barletta
Luis Lima
Martha Pelloni
Dora Barrancos
Víctor De Gennaro
Nora Cortiñas
Yamila Zavala Rodríguez

Legisladores provinciales designados a partir
de septiembre de 2016: Mónica Macha, Marcelo
Dileo, Fernando Moreira

Consultores académicos: Leopoldo Schiffrin,
Baltasar Garzón, Theo van Boven, Antonio
González Quintana, Patricia Funes, Chicha
Mariani, Osvaldo Bayer

Miembro emérito: Obispo Miguel Hesayne

Mesa Ejecutiva
Coordinador: Roberto Cipriano García
Integrantes: Víctor Mendibil, Susana Méndez,
Ernesto Alonso, Sandra Raggio y Valeria Corfiel

A 35 AÑOS DE LA GUERRA

La CPM fue a Malvinas

DESTACADOS



Entre el 11 y el 18 de marzo, la CPM realizó una histórica visita a las Islas Malvinas con una agenda de actividades enmarcada en la lucha por los derechos humanos, la paz y la justicia. La visita se produjo en el marco de la campaña que la CPM impulsó junto al Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas para la identificación de los 123 NN soldados argentinos enterrados en las Islas Malvinas. En noviembre, la misión de la Cruz Roja identificó a 88 de los 123 soldados. Durante la visita al cementerio de Darwin, se colocó una placa en el cenotafio en homenaje

a todos los soldados caídos durante la guerra, y Nora Cortiñas dejó un pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo, emblema de una lucha de casi 40 años. En medio de las 230 tumbas, el padre Pepe di Paola -el primer cura villero en pisar el suelo de Malvinas- brindó una misa de la que participó toda la delegación. Allí también Mauricio Tenenbaum, vicepresidente de la CPM, rezó el kadish, una oración de duelo de la religión judía.

Además de la Campaña por la identidad de los 123 NN, las actividades tuvieron otros tres



objetivos: el reclamo pacífico de soberanía sobre las islas, el planteo de desmilitarización del Atlántico Sur y el pedido de verdad y justicia por los soldados argentinos muertos y torturados por sus jefes durante la guerra. En Monte Longdon, escenario de una de las batallas más crueles de la guerra, la CPM colocó junto a la cruz que permanece en lo alto una placa con la siguiente inscripción: “En reconocimiento a los soldados argentinos que fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad. Memoria, verdad, justicia y soberanía”.

La CPM querellante

En octubre la CPM se presentó como querellante en la causa que investiga los crímenes de lesa humanidad cometidos por las Fuerzas Armadas contra los soldados durante la guerra. Pese a las pruebas contundentes que permiten juzgar y condenar estos crímenes, estos hechos todavía no encontraron eco en la justicia argentina y en 10 años no hubo avances significativos.

ACTO A 41 AÑOS DEL GOLPE MILITAR

Desafectación del edificio donde
funcionó el Pozo de Quilmes





Cerca de mil personas participaron de las actividades que se realizaron frente al ex centro clandestino de detención Pozo de Quilmes por el 41º aniversario de la última dictadura cívico-militar. El acto marcó al mismo tiempo la inauguración del ex CCD como sitio de memoria.

La actividad contó también con la presencia de los representantes del Consejo del Pozo de Quilmes (integrado por la Comisión provincial por la memoria, el Colectivo Quilmes por la Verdad, la Justicia y la Memoria, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia y la Dirección de Derechos Humanos del Municipio). Tomaron la palabra Arturo Blatesky (Colectivo), José Estevao (Municipio) y Víctor Mendibil (CPM). También hablaron ex detenidos sobrevivientes del Pozo de Quilmes y familiares de desaparecidos.

Tal como indicaba ley de creación del sitio de memoria (14.895), el 16 mayo se firmó el acta de cesión a la CPM del edificio donde funcionó el centro clandestino de detención Pozo de Quilmes. En esta primera parte, la CPM tomó posesión del sector del edificio donde están emplazados los calabozos; entre 1975 y 1979, pasaron por allí más de 250 víctimas del terrorismo de Estado.

EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

El XVI encuentro de jóvenes y memoria

Como sucede cada año, Jóvenes y memoria se consolida como un espacio plural de participación y reflexión de las nuevas generaciones; en Chapadmalal se reunieron jóvenes, docentes y coordinadores de toda la provincia de Buenos Aires, equipos de CABA, Rosario y Viedma.

Las historias sobre dictadura y desaparecidos, sus hijos y la lucha por la restitución de la identidad de los niños secuestrados, guerra de Malvinas, violencia institucional, ambiente digno, trabajo, militancia estudiantil, represión a la protesta social, discriminación y violencia de género fueron parte de esa gran agenda de deudas y desafíos de la democracia actual que las nuevas generaciones construyen desde los

barrios, escuelas y localidades de la provincia. En su conjunto, estas investigaciones marcan un camino y definen un programa político en materia de derechos humanos que debería ser escuchado por los funcionarios públicos.

16 años después del primer encuentro en Chapadmalal, Jóvenes y Memoria se fortalece como una política pública en materia de educación y derechos humanos, una política pública indispensable para seguir haciendo la historia y construyendo un presente más justo e igualitario. Este año, el gobierno provincial, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, financió el traslado de los contingentes que participan del encuentro.

Encuentro regionales

Entre junio y agosto se realizaron encuentros regionales para los jóvenes que participan del Programa. Estos encuentros proponen una jornada de trabajo, intercambio y reflexión para los diferentes equipos de investigación. Los talleres que se realizan en estos encuentros son coordinados por integrantes del equipo de voluntariado.



20
encuentros

20
ciudades

60
voluntarios

18
días

13.000
jóvenes

850
escuelas

250
organizaciones

2.500
docentes
y coordinadores



Organizaciones sociales

Desde el 2012 se incrementó y consolidó la participación de organizaciones sociales, políticas y culturales en el Programa Jóvenes y Memoria. Este año participaron 250 de diferentes lugares de la Provincia.

La presencia de estos espacios de participación juvenil enriquece aun más la heterogénea composición juvenil del Programa y fortalece las estrategias de inserción territorial que propicia la CPM.

Además, la dinámica propia de las organizaciones sociales en el territorio incorpora al Programa nuevas perspectivas y aporta experiencias novedosas de organización. Los jóvenes de las organizaciones políticas y sociales encuentran también en el Programa nuevas herramientas para las disputas en la democracia y nuevas alianzas para llevarlas adelante.

INFORME ANUAL DE LA CPM

sobre lugares de encierro
y políticas de seguridad

D



**Sobrepoblación
en comisarías:**

**3.010
detenidos**

**1.039
tienen
camastro**

La CPM presentó en el anexo del Senado bonaerense su XI Informe Anual sobre sistema de encierro y políticas de seguridad. El informe constata, una vez más, el fracaso de las políticas punitivistas que todas las gestiones han sostenido y profundizado, y que llevaron al actual colapso del sistema penal.

Más de 800 referentes de organizaciones sindicales, sociales y políticas, organismos de derechos humanos, funcionarios gubernamentales, actores de la justicia, familiares víctimas de violencia institucional y público en general estuvieron en la presentación del Informe Anual 2017. El sistema de la crueldad XI. El masivo y plural



16.403

**hechos de tortura y/o malos
tratos, padecidos por**

3.054

víctimas

42.800

**personas detenidas
a noviembre de 2017**

90%

**de sobrepoblación en el SPB
contra un 65% del año anterior**

acompañamiento es un nuevo reconocimiento a la labor de la CPM como organismo de monitoreo y control de los lugares de encierro y políticas de seguridad. Labor que la CPM viene realizando desde hace más de 15 años con total compromiso e independencia de los gobiernos de turno, cumpliendo con los requisitos del Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura de la ONU.

A más de 40 años del retorno de la democracia, la lucha contra la tortura, la violencia policial y la impunidad es una prioridad de la agenda de políticas públicas. En la actual coyuntura, este desafío debe transformarse en uno de los principales de nuestra sociedad.

385

muertes

de personas bajo custodia del estado
o víctimas del uso letal de la fuerza pública

156

de esas muertes
fueron en cárceles

12

personas murieron
en comisarías

107

en
neuropsiquiátricos

1

en centros
de menores

109

asesinados por
agentes de fuerzas
de seguridad

La CPM presentó el Informe Anual 2017 en Mar del Plata, Tandil y Olavarría

La CPM presentó su Informe Anual 2017 en Mar del Plata, Tandil y Olavarría. Estos encuentros forman parte de las actividades que el organismo viene realizando para difundir las conclusiones del informe sobre el sistema de encierro y las políticas de seguridad frente a los distintos poderes del Estado y la sociedad civil. Frente a un escenario de consolidación de las políticas criminales regresivas desde la perspectiva de los derechos humanos, es indispensable la organización territorial y la intervención frente a la violencia institucional y el Informe Anual es una herramienta que busca contribuir con ese objetivo.



I ENCUENTRO LATINOAMERICANO SOBRE MEMORIA Y EDUCACIÓN

D



En el marco de los 15 años del programa Jóvenes y Memoria, se realizó el I Encuentro latinoamericano “Los desafíos de la transmisión de la memoria y la educación en derechos humanos en América Latina”. Conferencias, talleres, muestras y actividades culturales fueron las actividades centrales de un encuentro del que participaron más de 800 educadores, investigadores y activistas de Argentina, Uruguay, Brasil, Perú, Colombia y México.

En tres paneles temáticos sobre la escuela y el mandato de la transmisión, los lugares de memoria y el valor del testimonio, se presentaron José Carlos Agüero de Perú, Alejandra Londoño de Colombia, Oscar Destouet de Uruguay, Felipe Aguilera de Chile, Afonso Díaz Tovar de México, Lucas Pedretti y Virna Plastino de Brasil, y los argentinos Martín Legarralde, Gonzalo Conte y Sandra Raggio. En el encuentro finalizó con una conferencia magistral de Elizabeth Jelin.

En el mismo marco se realizó el II Encuentro nacional de sitios de memoria de Argentina, del que participaron referentes de distintas experiencias de gestión de sitios de todo el país junto a colegas de países latinoamericanos. Durante dos días se pusieron en común estrategias pedagógicas en torno a los sitios y se reflexionó en torno a los principales desafíos que enfrentan como espacios para la promoción memoria y la defensa de los derechos humanos.

52

**Organizaciones sociales
y espacios para la memoria
y defensa de los ddhh**

17

**Instituciones
y archivos de memoria**

CHAPADMALAL 2017

Encuentro nacional de sitios y archivos de Memoria

En el mes de noviembre se realizaron en Chapadmalal el II Encuentro nacional de archivos y testimonios y III Encuentro nacional de sitios de memoria. Participaron organismos de derechos humanos de todo el país, comisiones de víctimas, militantes y referentes territoriales que gestionan sitios o archivos de memoria, junto a funcionarios nacionales y provinciales, para compartir las diversas experiencias de gestión y pensar colectivamente estrategias para el fortalecimiento e institucionalización de las políticas de memoria. Es necesario reconocer el trabajo que realizan estos colectivos diversos en sus trayectorias y composiciones, desde la praxis y el territorio. Es en estas experiencias recorridas que se forjó un sentido político y pedagógico de estos espacios.



6

Provincias + caba

18

Localidades

5

**Países
latinoamericanos
(+argentina)**

12 AÑOS DESPUÉS EL FUEGO SIGUE ARDIENDO

El juicio por la masacre de Magdalena



Después de 12 años de impunidad comenzó el juicio a funcionarios y agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) por su responsabilidad en una de las masacres más graves de la historia del encierro bonaerense. La CPM, el CELS y el CIAJ patrocinan a familias de las víctimas. La masacre de Magdalena fue el emergente de la crítica situación de encierro en la provincia de Buenos Aires que se ha agravado a lo largo de los años.

El 16 de octubre de 2005, 33 personas privadas de su libertad murieron asfixiadas y quemadas en el incendio en el pabellón 16 de la Unidad Penal 28 de Magdalena. El personal del SPB había

ingresado al pabellón con escopetas con munición antitumulto como respuesta a una discusión entre dos internos. Los agentes dispararon balas de goma a quemarropa, golpearon a los detenidos que se tiraban al piso y lanzaron a los perros contra ellos. Una vez iniciado el fuego encerraron a los detenidos en el pabellón en llamas y reprimieron a quienes querían socorrerlos.

Durante tres meses, pasaron frente al Tribunal Oral en lo Criminal 5 de La Plata —integrado por los jueces Carmen Palacio Arias, Ezequiel Medrano y María Isabel Martiarena— los 17 funcionarios y agentes del SPB imputados, un so-

D

33
muertos

15
imputados
por abandono
de personas
seguido
de muerte

2
imputados
por
homicidio
culposo
agravado

**PABELLÓN 16
MASACRE 28**

**SITIO DE
MEMORIA**

**LA MASACRE OCURRIÓ
EN EL PABELLÓN 16
DE LA MASACRE DE MAGDALENA
EL 28 DE FEBRERO DE 2005**

COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

cpm comisión provincial por la memoria

breviamente del pabellón 16 y más de 400 testigos. Se pidieron las siguientes penas: 15 años de prisión para Reimundo Héctor Fernández y María del Rosario Roma; 12 años para Jorge Luis Martí; 11 años para Guadalberto Darío Molina y Gonzalo Pérez; 10 años para Carlos Busto, Rubén Alejandro Montes de Oca y Juan Santamaría; y 8 años para Mauricio Alejandro Gianobile, Maximiliano Morcella, Juan César Romano, Marcos David Sánchez, Marcelo Valdiviezo, Eduardo Gabriel Villarreal y Juan Eduardo Zaccheo. Todos con inhabilitación especial por 10 años. La sentencia se leerá en febrero.



Informe especial Magdalena hoy

El 13 de diciembre la CPM presentó un informe especial sobre el estado actual de la UP N° 28 de Magdalena en el que muestra cómo, a 12 años de la masacre, las condiciones se han agravado.

MASACRE DE PERGAMINO

el camino de la justicia por los 7

El 2 de marzo, siete jóvenes privados de su libertad murieron asfixiados y quemados tras un incendio en la Comisaría 1ª de Pergamino. Los testimonios de los sobrevivientes y las primeras pericias indicaron que los agentes policiales no intervinieron para prevenir el siniestro ni para auxiliar a los detenidos una vez que el incendio se desató. Los jóvenes murieron bajo custodia del Estado y, por lo tanto, el Estado es el responsable de esas muertes. Desde el primer momento, la CPM denunció el caso ante la CIDH y se reunió, en varias oportu-

nidades, con el fiscal que lleva la causa para garantizar una investigación independiente. Actualmente, la CPM patrocina a tres de las siete familias víctimas.

En el marco de esta causa, la justicia procesó con prisión preventiva a cinco policías y al comisario Donza por el delito de abandono de persona seguido de muerte; sin embargo, a 9 meses de la masacre, sólo un oficial sigue detenido y Donza permanece prófugo desde el primer día.



La masacre de Pergamino en Jóvenes y Memoria

En la convocatoria 2017 del programa Jóvenes y Memoria, 8 escuelas de Pergamino tomaron la masacre ocurrida en la comisaría primera como tema de investigación. Desde diferentes perspectivas, los jóvenes mostraron su preocupación: para denunciar lo sucedido, para reconstruir las biografías de los jóvenes víctimas, para interpelar a la comunidad o para acompañar la lucha de las madres, familiares y vecinos en su reclamo de justicia. En diferentes soportes y lenguajes, la masacre quedó documentada, pero también el compromiso de las nuevas generaciones que se identificaron con una demanda común como garantía de la democracia: basta la violencia institucional.

Las escuelas que tomaron el tema fueron: EESN° 1, EESN° 5, EESN° 6, EESN° 10, EESN° 16, EESN° 17, Instituto Comercial Rancagua y ISFDYT N°1.

En este proceso de lucha por justicia, la CPM pidió que se desafecte la Comisaría 1ª para convertirse en sitio de memoria.



Misa del padre Pepe con los familiares

Al cumplirse un mes de la Masacre se realizó una misa en la capilla del Perpetuo socorro de Pergamino oficiada por el padre Pepe di Paola junto al sacerdote local Juani Cabrera, para acompañar a los familiares de las víctimas. Durante la ceremonia, el padre Pepe pidió “nobleza para luchar contra las desigualdades que condenan a los jóvenes de nuestros barrios”.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS QUE LUCHAN

IV Encuentro Nacional de familiares familiares víctimas de violencia institucional



La CPM realizó en Chapadmalal el IV encuentro nacional de familiares víctimas de la violencia institucional. Durante dos días, más de 500 familiares de 18 provincias se reunieron para intercambiar experiencias, desafíos, propuestas y definir líneas de acción articulada con el objetivo de profundizar el trabajo territorial contra las múltiples violencias de las agencias de seguridad, el servicio penitenciario y la justicia. Fueron dos días de trabajo intenso donde se reforzó una premisa clave: la organización de las víctimas es capaz de transformar un sistema penal profundamente injusto, inhumano y en crisis. Participaron del encuentro familiares de

Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Santiago del Estero, Mendoza, Jujuy, Neuquén, Tucumán, Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Formosa, Río Negro, Santa Fe, Catamarca, San Juan, Chubut y Ciudad de Buenos Aires.

Frente a un sistema penal selectivo, frente a una justicia que convalida las prácticas policiales y penitenciarias, sólo la organización logra quebrar el olvido y la impunidad, a la vez que permite la contención y habilita estrategias de prevención y promoción de derechos. La magnitud y federalismo del encuentro y las historias que se contaron en los distintos espacios de trabajo dan cuenta de la grave crisis en materia de derechos humanos que se des-

prende de las políticas de mano dura en seguridad que se vienen implementando en todo el país desde hace ya varios años. En el marco de esas actividades, se desarrolló el taller Violencia judicial y acceso a la justicia que permitió el intercambio entre familiares y trabajadores nucleados en la Asociación Judicial Bonaerense. Durante el encuentro también se presentó el Informe Anual 2016 del Registro Nacional de Casos de Tortura (RNCT) que construye la CPM junto al GESPYDH—UBA, y la Procuración Penitenciaria Nacional (PPN). Del dolor individual a la lucha y la organización colectiva fue la mesa que cerró el encuentro.



Se lanzó al RED de organizaciones de familiares víctimas de la violencia institucional

Como resultado del trabajo realizado en los últimos años por la CPM junto con familiares víctimas de violencia institucional de toda la provincia y el país, este año se lanzó en febrero una RED que nuclea a diferentes organizaciones.

Este valioso espacio de articulación de estrategias de intervención territorial e intercambio de experiencias se formalizó durante el III encuentro de capacitación realizado en la ciudad de La Plata. Es un espacio que pretende contribuir al fortalecimiento de las organizaciones como actores claves en la lucha contra la violencia del Estado.

Ante los diagnósticos que indican la radicalización de las políticas punitivistas, el incremento de las violaciones a los derechos humanos, la sistematicidad de la tortura y la muerte sostenidas en la impunidad que otorga el Poder Judicial, la RED CPM busca consolidar la capacidad de intervención, abrir estrategias conjuntas para el diálogo con distintos actores institucionales, y contribuir a la discusión de políticas públicas que transformen el sistema penal y posibiliten repensar prácticas.

Durante todo el año, se realizaron diversos encuentros, jornadas, actos, movilizaciones y actividades donde los familiares fueron construyendo una identidad y un camino común en sus luchas y reclamos. Se movilizaron contra la reforma de la ley de ejecución penal, estuvieron en la presentación del registro de casos de violencia policial, en la presentación del informe anual 2017, en la marcha contra el gatillo fácil y también en los juzgados.

Además, la RED acompañó a las madres de la Masacre de Pergamino en cada una de las movilizaciones. Una muestra de esto fue la realización, el sábado 2 de septiembre, del IV encuentro de capacitación para familiares, en esa ciudad.



El 14 de febrero se cumplió un nuevo aniversario del asesinato de Sebastián Nicora en Punta Indio. Como cada año, las organizaciones de familiares se movilizaron hasta esa ciudad para acompañar a su mamá, Fernanda Nicora, en el reclamo de justicia. Primero se realizó un recordatorio en el balneario El Pricón junto al mástil que recuerda a Sebastián, en el que estuvieron presentes vecinas, vecinos y diversas organizaciones de la localidad. Más tarde, se realizó un acto en la sede del edificio municipal.

Unos días después, se produjo el fallecimiento de Fernanda. Con una gran tristeza fue despedida por familiares de diferentes lugares de la provincia. Su coraje y su fuerza para enfrentar la impunidad y la injusticia se ha convertido en emblema de lucha que sigue presente en la memoria de quienes la conocieron.

VERDAD Y JUSTICIA POR SANTIAGO MALDONADO

La CPM junto a la familia de Santiago Maldonado. Horas después de que se conociera la represión en la Lof Cushamen y la comunidad mapuche denunciara la desaparición del joven bonaerense oriundo de la ciudad de 25 de Mayo, la CPM presentó un habeas corpus ante el juzgado federal a cargo del Dr. Guido Otranto. Luego acompañó a sus familiares y amigos en la búsqueda de verdad y justicia. Al cumplirse un mes de este hecho, los presidentes Adolfo Pérez Esquivel y Víctor Mendibil junto a Nora Cortiñas, Roberto Cipriano y la directora general de áreas Sandra Raggio, participaron de la movilización en la ciudad de 25 de Mayo (foto).





45

declaraciones
durante 2017

91

gacetillas de prensa
durante 2017



12 de enero

REPRESIÓN NUNCA MÁS

La CPM repudia la brutal represión a la comunidad mapuche del departamento de Cushman

La Comisión Provincial por la Memoria expresa su repudio a la represión de la que fue víctima la comunidad mapuche del Departamento de Cushman zona de Leleque por parte de la Gendarmería Nacional y la policía de Chubut. La represión desplegada produjo numerosos heridos entre ellos mujeres y niños.

Las fuerzas de seguridad federales intervinieron en el territorio recuperado por derechos ancestrales —en litigio con el empresario Benetton desde hace años— por la resolución del juez Federal Otranto que había ordenado el despeje de las vías donde circula el tren de turismo La Trochita propiedad del estado de Chubut.

19 de enero

EL NUNCA MÁS DE HOY ES NUNCA MÁS REPRESIÓN

La democracia es derecho a la protesta y resolución pacífica de los conflictos

A un año de la detención arbitraria de Milagro Sala en la provincia de Jujuy, a pocos días de la criminalización —también arbitraria— de diez militantes de la comunidad mapuche de Cushman y los últimos episodios de represión de la protesta han terminado de confirmar un panorama preocupante en la dirección de la administración de la fuerza del estado, definida por el gobierno nacional y por gobiernos provinciales de distintos signos políticos. La alta conflictividad social de los últimos meses no responde a otro diagnóstico que no sea el deterioro en la garantía de derechos, sobre todo en lo referido al trabajo, pero no exclusivamente.

8 de febrero

NO A LA DESIGNACIÓN DE CARLOS HORACIO DE CASAS PARA INTEGRAR LA CIDH

Frente a la propuesta de Carlos Horacio de Casas como representante del estado argentino para ocupar un cargo en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) rechaza su postulación y reitera su preocupación por la política de derechos humanos que lleva adelante el gobierno nacional. Carlos Horacio de Casas es un abogado penalista sin antecedentes en materia de derechos humanos. No sólo eso: todas sus referencias lo ubican casi en un lugar opuesto a esta perspectiva. Fue defensor del oficial del Ejército Enrique Gómez Saa, acusado de cometer crímenes de lesa durante la última dictadura militar. Además en su provincia natal, Mendoza, registra participación en numerosos debates con intervenciones que siempre estuvieron orientadas hacia el cercenamiento de derechos.

8 de marzo

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Hoy, como todos los días, reivindicamos los derechos de todas las mujeres que, por su condición de tales, son víctimas -por acción u omisión- de violencias por parte de los hombres, las instituciones, el Estado y la sociedad patriarcal. Violencia que continúa vulnerando los derechos fundamentales de las mujeres, a pesar de las normas internacionales de derechos humanos.

22 de marzo

EL ENCLAVE MILITAR DE LAS ISLAS MALVINAS

La militarización del Atlántico Sur es una amenaza para la paz de la región

En su reciente visita a las Islas Malvinas, la Comisión Provincial por la Memoria pudo constatar la amenaza que constituye para toda la región latinoamericana la presencia de la base militar Mount Pleasant, construida en la isla Soledad en 1985. El Estado Argentino no debe cesar en sus reclamos internacionales por el retiro de la base. "Esta es una isla militarizada" dijo Adolfo Pérez Esquivel. De las casi cinco mil personas que residen en las Islas Malvinas, poco más de la mitad viven dentro de la base militar Mount Pleasant. Son militares y civiles afectados a las diversas actividades que se desarrollan dentro del predio. La construcción de la base fue una de las consecuencias del conflicto bélico de 1982 y su permanente crecimiento se fundamenta en la hipótesis de un posible conflicto donde la república Argentina es vista como la principal amenaza.

5 de mayo

UN FALLO CONTRA LA HUMANIDAD

La CPM rechaza la decisión de la Corte Suprema que beneficia con el 2x1 a los genocidas. La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) rechaza el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que decidió beneficiar con la aplicación de la ley 24.390 a un responsable de cometer crímenes de lesa humanidad. Se trata de un retroceso muy significativo en materia de derechos humanos que no sólo desconoce la historia de lucha de todo el pueblo argentino, sino que contradice lo actuado por esa misma Corte en la temática. La decisión afecta al estado de derecho y constituye una afrenta para todo el pueblo argentino que, desde los años de la dictadura, ha venido sosteniendo una lucha incansable para que el reconocimiento de los crímenes cometidos durante la última dictadura militar y la condena a sus responsables se constituya en un baluarte irrenunciable de la vida democrática.

7 de julio

REFORMA DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL: LA CPM ALERTA SOBRE LAS GRAVES CONSECUENCIAS

Ampliamente respaldada por la clase política y fomentada por los medios de comunicación, se aprobó la reforma a la ley de ejecución penal. Fueron 170 diputados nacionales de todos los bloques mayoritarios los que votaron a favor y la convirtieron en nueva norma. Agazapada en un falaz discurso hegemónico que pretende dar la batalla contra la inseguridad, esta reforma no sólo no alcanzará sus tan mentados objetivos sino que va a profundizar el ya existente colapso del sistema carcelario de todo el país y el deterioro de la calidad institucional de nuestra democracia.



27 de julio

LA CPM SOLICITÓ LA CLAUSURA DE CALABOZOS DE LOS TRIBUNALES DE QUILMES

En su acción de monitoreo y control de los lugares de encierro la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) presentó el 21 de julio un habeas corpus de carácter urgente ante el Juzgado de Garantías 2 de Quilmes en favor de todas las personas que son alojadas en el sector de calabozos dentro del edificio de los Tribunales de Justicia, y solicitó su inmediata clausura. El equipo del Comité contra la Tortura de la CPM pudo constatar que los calabozos se encuentran inundados con aguas provenientes de letrinas rebalsadas y que todo el lugar está impregnado de un olor nauseabundo a materia fecal. Sin lugar a dudas, estas circunstancias acarrearán un grave riesgo para las personas que deben permanecer en estos lugares.

2 de agosto

VIOLENTA REPRESIÓN CONTRA COMUNIDAD MAPUCHE

La CPM presentó un habeas corpus por joven desaparecido

La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) realizó esta presentación por Santiago Maldonado, que permanece desaparecido desde hace 24 horas, luego de la represión a la Lof Cushamen. El hecho se produjo ayer, durante un violento operativo de Gendarmería en la ruta 40, cerca del acceso a Maitén, donde integrantes de la comunidad reclamaban por los derechos de los pueblos originarios y por el cese de la persecución policial y judicial. El día anterior, frente al juzgado Federal, con asiento en Bariloche, nueve personas habían sido detenidas.

La situación más grave, y sobre la que aún no hay información oficial, tiene que ver con la desaparición de Santiago Maldonado en el marco de un operativo de Gendarmería.

19 de octubre

LA CPM SE SOLIDARIZA CON LA FAMILIA DE SANTIAGO MALDONADO

La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) expresa su solidaridad con la familia de Santiago Maldonado por el momento doloroso que están transitando. Dolor que podría haber sido mitigado si la justicia hubiera actuado de manera independiente, comprometida con la verdad y con la intención de proteger a Santiago y a sus familiares. El dolor también habría sido mitigado si el gobierno en vez de ponerlos en duda, hostigarlos, acusarlos de las demoras en la investigación que ellos mismos provocaron, y de construir hipótesis disparatadas, hubiera acompañado a la familia aportando pruebas y apartando a los principales responsables, en tanto que, cuando se produjo la desaparición, no sólo estaba el Estado en cada uno de los más de 100 gendarmes que realizaron el operativo represivo sino también en el jefe de gabinete del Ministerio de Seguridad presente en el lugar.

2 de noviembre

PREOCUPACIÓN DE LA CPM ANTE EL POTENCIAL AVANCE DEL ENJUICIAMIENTO DEL JUEZ LUIS FEDERICO ARIAS

Ante la inminente definición, por parte del jurado de enjuiciamiento, sobre la viabilidad o no de las denuncias que pesan contra el Juez en lo Contencioso Administrativo de La Plata, Luis Federico Arias, la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) expresa su preocupación por entender que los hechos en los que se sustenta la acusación no constituyen causales previstas para el proceso de enjuiciamiento de magistrados. En su tarea como Juez Contencioso, el Dr. Arias ha cumplido cabalmente con su función que no es otra que garantizar el acceso a la justicia y el respeto por los derechos humanos de los ciudadanos que reclaman al Estado. Se ha pronunciado en cuestiones medioambientales, reclamos por el acceso a la salud, al trabajo, a la educación, a la vivienda, a la manifestación pública, entre otras. También ha dictado sentencias que representaron un límite al desempeño arbitrario e ilegal de las fuerzas policiales. Sin dudas esta tarea ha incomodado a los distintos poderes políticos que gobernaron la provincia de Buenos Aires.

6 de noviembre

LA CPM REPUDIA EL ATAQUE SUFRIDO POR MILITANTES TRANS EN LA PLATA

La CPM repudia el ataque a tres militantes trans por parte de agentes de la policía local el sábado por la madrugada en La Plata. Al mismo tiempo se solidariza con la organización OTRANS, y solicita a las autoridades que investiguen lo sucedido y sancionen debidamente a los responsables. Además, exige el cese del hostigamiento policial sobre todo el colectivo trans ya que este episodio no constituye un hecho aislado sino una práctica sistemática.

14 de noviembre

GRAVE RETROCESO EN LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL

El proyecto de gobierno nacional de derogar el decreto 603/13 y la propuesta de una nueva reglamentación de la ley nacional 26.657 de salud mental, promovida por el Ministerio de Salud, representan un claro retroceso de los derechos humanos de las personas que padecen algún tipo de afección mental. La iniciativa pretende modificar de manera ilegal los principios establecidos por la ley: vuelve al paradigma anterior de psiquiatrización de la salud mental, habilita el uso de métodos de tortura contra los pacientes y promueve la creación de nuevos manicomios.



La represión mata

COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA - LUNES, 27

La CPM repudia la represión a la comunidad mapuche de Bariloche que ha generado múltiples heridos y la muerte de Rafael Nahuel asesinado por las fuerzas federales intervinientes. La muerte se produjo mientras se velaba el cuerpo de Santiago Maldonado, muerto en el marco de otro operativo represivo a la comunidad mapuche en





DE NOVIEMBRE DE 2017

Cushamen, Chubut. Es decir, a pesar de la muerte de Santiago, el gobierno no sólo no ha asumido su responsabilidad en el hecho sino que continúa insistiendo y profundizando la política de criminalización de la protesta y de los pueblos originarios en lucha por sus tierras ancestrales.



11 de diciembre LA PERSECUCIÓN POLÍTICA DEL JUEZ BONADÍO PONE EN RIESGO EL ORDEN CONSTITUCIONAL

Las detenciones dispuestas por el juez Bonadío son arbitrarias y con un claro sentido de persecución política. La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) expresa su preocupación por este accionar y exige, a los tres poderes del Estado, el pleno respeto de la Constitución Nacional. El juez Bonadío apela a una figura jurídica escandalosa como traición a la patria, prefiriendo que nuestro país está en guerra con otro Estado y que efectivamente ya ha sido plenamente resuelta la responsabilidad por los atentados de AMIA y la embajada de Israel, cuando en realidad es la propia justicia la que aún no ha avanzado en su esclarecimiento.

14 de diciembre BASTA DE REPRESIÓN CONTRA LA PROTESTA SOCIAL

La detención ilegal de varias personas, entre ellas el militante social Carlos Casal, a manos de la Gendarmería Nacional, sumado a las heridas y golpes sufridos por diputados nacionales, como Leonardo Grosso y Victoria Donda, en el marco de protestas pacíficas contra la reforma previsional, son hechos graves que lesionan la democracia. La masiva militarización del espacio público y el cerco de gendarmes alrededor del Congreso nacional, sumada a los distintos hechos de represión violenta de las manifestaciones públicas de los últimos días, exponen con crudeza la decisión del gobierno de criminalizar los reclamos populares, en este caso contra una medida regresiva que afectara a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, como son los jubilados y pensionados, niñas, niños y adolescentes que perciben la AUH y ex combatientes de Islas Malvinas. El gobierno debe garantizar el derecho constitucional a la protesta social, detener la represión, la violencia y promover e implementar políticas que favorezcan a los sectores más desprotegidos de la sociedad.



Coordinación académica: **Leopoldo Schiffrin**

Viernes 30 de junio, de 9.30 a 18 hs.

Auditorio Colegio de Abogados. Av. 13 N° 821, La Plata.

Análisis de los fallos Fontevecchia, Villamil y Muiña



Simposio: el rol de la justicia frente al derecho internacional de los derechos humanos

Ante un escenario regresivo en materia de derechos humanos vinculado a los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado, se organizó un simposio sobre justicia y crímenes de lesa humanidad para discutir los fallos Muiña, Villamil y Fontevecchia. Estos fallos son emergentes de la nueva orientación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) que contradice 30 años de jurisprudencia y viola las responsabilidades del Estado argentino con el sistema interamericano de derechos humanos. La jornada fue coordinada por el consultor académico de la CPM, Leopoldo Schiffrin, y participaron distintos actores judiciales, referentes del poder político, estudiantes universitarios y activistas de derechos humanos, como Pablo Parenti, Santiago Cantón, Hernán Schapiro, Juan Martín Nogueira, Ángeles Ramos, Marcelo Fortín y Jorge Latrubesse.



PARA JÓVENES, DOCENTES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CULTURALES

**Todos juntos decimos
NUNCA MÁS**

**JORNADA DE CONMEMORACIÓN
EN EL SITIO DE MEMORIA EX POZO DE QUILMES**
CALLE GARIBALDI Y ALLISON BELL / QUILMES /
15 DE SEPTIEMBRE / 14 hs.



Colectivo Quilmes
Memoria, Verdad y Justicia



comisión provincial por la memoria

Acto a 41 años de la Noche de los lápices en el sitio de memoria ex Pozo de Quilmes

Más de 300 jóvenes y educadores conmemoraron un nuevo aniversario de la noche de los lápices en el edificio en donde funcionó el Centro Clandestino de Detención Pozo de Quilmes. El acto, organizado por el Consejo del Sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos-Ex Pozo de Quilmes, estuvo atravesado por la reciente recuperación de ese lugar del horror como un espacio de memoria.

Como sucede cada año, los jóvenes ocupan un rol central en la conmemoración y, en ese sentido, el conversatorio con los sobrevivientes del ex-CCD habilitó un espacio de diálogo y encuentro entre generaciones. En pequeños grupos, armados en la calle frente al edificio recuperado, más de 300 jóvenes y docentes se pusieron en rondas para escuchar sus historias de vida y militancia.

LA INTELIGENCIA FUE TERRORISMO DE ESTADO

JURY AL FISCAL GENERAL

**FABIÁN
FERNÁNDEZ
GARELLO**

Agente de la Dirección de Inteligencia
de la Policía de la provincia
de Buenos Aires (DIPPBA) durante
la última dictadura militar

MARTES 21 DE NOVIEMBRE

Primera audiencia
del jurado de enjuiciamiento



cpm comisión provincial por la memoria

Denuncia contra Fabián Fernández Garello

Los documentos de la DIPPBA presentados ante la justicia demuestran la participación del fiscal general de Mar del Plata, Fabián Fernández Garello, en 17 actos de inteligencia en el marco de las acciones persecutorias y represivas durante el terrorismo de Estado. Está involucrado en dos causas por delitos de lesa humanidad: en la primera se investiga el secuestro, tortura y asesinato de Ana María Martínez, en la segunda el secuestro y tortura de militantes comunistas. Por estos hechos, el juzgado federal en lo correccional y criminal 1 de San Isidro decidió llamarlo a declaración indagatoria.

Ante la gravedad institucional del caso, la CPM junto a Abuelas de Plaza de Mayo, Serpaj, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, APDH Nacional, CELS, Asociación Judicial Bonaerense y Federación Judicial Argentina, impulsaron su juicio político. No obstante, el Jurado de Enjuiciamiento resolvió, por mayoría, archivar el jury. La decisión, que atenta contra la democratización de la justicia y consolida pactos políticos que promueven la impunidad frente a graves delitos de lesa humanidad, fue apelada mediante un recurso extraordinario presentado ante la Corte bonaerense.



Gestión y preservación del fondo documental Presos políticos

En el marco del convenio de cooperación con la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, se realizó la digitalización, preservación y puesta en valor del acervo documental del Servicio Penitenciario Bonaerense relativo a los presos políticos alojados en las Unidades 1, 8 y 9 de La Plata, 2 de Sierra Chica, 3 de San Nicolás y 4 de Bahía Blanca durante el terrorismo de Estado. La entrega de los documentos digitalizados y la culminación de esta instancia refuerza una línea de trabajo entre ambos organismos públicos para facilitar el acceso público a la información y promoción de actividades para su divulgación a través de publicaciones y/u otras actividades.

La digitalización en números

3.892

Legajos personales

765

Historias clínicas
y libretas sanitarias

33

Libros (de detenidos,
índice, de guardia)

1.277

boletines, carpetas de órdenes del
día y tráfico de radio, entre otros

237.750

fojas digitalizadas

Acompañamiento al proyecto del sitio cementerio General Lavalle

Se acompañó el proyecto de ordenanza para declarar el cementerio de General Lavalle como sitio de memoria. La propuesta fue elaborada por un grupo de estudiantes y docentes de la EEMN° 1 en el marco del programa Jóvenes y Memoria. En el cementerio de Gral. Lavalle fueron enterrados como NN muchos de los cuerpos de las víctimas de los vuelos de la muerte durante el terrorismo de Estado. Hasta el momento, se han encontrado 33 cadáveres de los cuales 19 ya han sido identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense. La ordenanza municipal fue aprobada por unanimidad. Finalmente, en diciembre se realizó el acto por la señalización del cementerio como sitio de memoria.



Acto de señalización del Riglos

Presencia junto con Yamila Zavala Rodríguez en el acto de señalización del ex Instituto Riglos. Yamila tenía casi 4 años cuando una patota militar asesinó a su padre y desapareció a su mamá. Luego de ese operativo, ella y su hermana de dos años fueron alojadas en el Riglos, donde las encontró su tío. La historia de su señalización comenzó en 2014 cuando estudiantes de la EESN 35 de Moreno, que participaban de Jóvenes y Memoria, decidieron investigar qué había ocurrido en el instituto de menores durante la dictadura militar.



La CPM acompañó el acto homenaje a Leticia Oliva en Punta Indio

Junto a vecinas y vecinos de Punta Indio, se rindió homenaje a Leticia Oliva, detenida desaparecida en 1978, víctima de los vuelos de la muerte. Su cuerpo apareció en las costas del río y había sido enterrado como NN en el cementerio de Magdalena. El acto se realizó en el mástil de la memoria del balneario El Pericón, que recuerda a Sebastián Nicora, el joven asesinado en 2013 en la misma playa dónde hace 40 años apareció el cuerpo de Leticia. El trabajo fue impulsado por un equipo de Jóvenes y memoria.

M

Linqueños por la memoria

Se acompañó la presentación del libro "8 Robles, reto a la desmemoria" que reúne historias de militantes desaparecidos durante la última dictadura. Este libro es el resultado de un extenso trabajo de investigación que desde hace años vienen impulsando Linqueños por los derechos humanos. Más de 350 vecinos acompañaron la presentación pública en el salón de actos de la Escuela Normal Superior de Lincoln.



CONTRA LA VIOLENCIA POLICIAL

RIANO MILITARIO NO RIQUELME

Por Pablo Lizalde



EZEQUIEL

Por Federico





Actividades durante el mes de mayo

El 8 de mayo de 1987, la Policía Bonaerense fusiló a Agustín Olivera, Oscar Aredes y Roberto Argañaraz y después intentó simular un enfrentamiento; en 2012, esa fecha fue instituida por ley como el día de lucha contra la violencia institucional. A 30 años de la masacre de Budge, se realizaron durante el mes de mayo una serie de actividades y jornadas bajo el lema “El Nunca más de hoy es Ni un pibe menos” en las que se denunció la violencia policial, la tortura sistemática en los lugares de encierro y la falta de acceso a la justicia de las víctimas.

La Plata

Más de 500 referentes de organizaciones sociales, militantes territoriales, familiares víctimas y docentes de toda la provincia de Buenos Aires participaron de una jornada en la Universidad Nacional de La Plata. Las actividades incluyeron la presentación del registro de violencia policial, mesas de debate y talleres.

En el MAM se inauguró la muestra “Historietas contra la violencia institucional” y “La Masacre de Budge en el ojo de la DIPPBA”. También se proyectó el documental Desinvisible, un documental realizado por la Asociación Civil de Familiares de Detenidos (Acifad) y CWS.

La CPM trajo a La Plata la obra de teatro “Donde duermen los grillos” del director Marcos Arano, dramaturgia que combina música en vivo, humor y escenas disparatadas para visibilizar uno de los espacios más crueles de la actualidad: las cárceles y lugares de encierro.

Pergamino

Al cumplirse dos meses de la masacre de Pergamino se convocó a jóvenes a trabajar sobre este y otros hechos de violencia policial de la localidad a través de talleres de mural, teatro, música y video. Como cierre se realizó un acto en el que se mostraron las producciones de las jornadas.

Contra la violencia institucional

Como continuación de las actividades del mes de mayo, se organizaron a lo largo del año distintas jornadas de debate y producción artística con jóvenes en las cuales se trabajó sobre violencia institucional. Como resultado se realizaron actos en cada uno de los lugares en los que se mostraron las producciones realizadas.

La Aldea, San Isidro
Lomas de Zamora
Mar del Plata

Devuelvan a Johana

Tras la desaparición de Johana Ramallo, que se denunció es víctima de una red de trata, se realizó una reunión con su mamá Marta Ramallo y las abogadas para ponerse a disposición de la familia en el reclamo por el avance de la investigación. En el marco de ese acompañamiento, durante una audiencia pública en el Congreso de la Nación, la CPM denunció la connivencia de las policías en el crimen organizado. Marta también participó, junto a una organización territorial de Villa Elvira, del XVI encuentro de Jóvenes y Memoria en Chapadmalal. En esa oportunidad, se realizó un mural con su rostro que, ahora, está expuesto en el edificio de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Convenio por el Consejo local de control de la violencia institucional de Ramallo

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de acción del mecanismo local de control de la violencia institucional se firmó un convenio de cooperación con el Municipio de Ramallo para el asesoramiento y capacitación en el control y monitoreo de las fuerzas de seguridad, y el registro e intervención de casos de violencia policial. Para la CPM, la participación de la ciudadanía es indispensable para garantizar el respeto de los derechos y garantías constitucionales que se ven constantemente vulnerados por el aumento de la discrecionalidad e ilegalidad de las prácticas policiales en el territorio.

Basta de razzias: jornada de debate con la FULP

La CPM y la Federación Universitaria de La Plata (FULP) organizaron la jornada de capacitación "Los jóvenes y la vulneración de derechos: ¿Qué hacer frente a la violencia policial?". Más de 100 referentes de agrupaciones universitarias y estudiantes participan del encuentro con el objetivo de fortalecer estrategias de intervención frente a las razzias en transporte público, el último emergente de una política de seguridad que, amparada en la excusa de combatir el delito, vulnera sistemáticamente los derechos y garantías constitucionales.



A 30 años de la Masacre La CPM junto a los vecinos de Ingeniero Budge

Al cumplirse el 30 aniversario de la masacre de Budge, en el día de lucha contra la violencia institucional, la CPM realizó una jornada de memoria con estudiantes, docentes y vecinos del barrio para recordar a los tres jóvenes fusilados por la Policía Bonaerense el 8 de mayo de 1987.

Por la mañana, se realizó en el barrio la reunión mensual plenaria de la CPM con sus integrantes. Por la tarde se realizó una jornada de reflexión y debate en el SUM de la EEP N 93, de la que participaron unos 200 estudiantes secundarios, docentes y vecinos. Allí tomaron la palabra los vecinos del barrio que luego del asesinato Agustín Olivera (26 años), Oscar Aredes (19) y Roberto Argañaraz (24) se movilizaron para visibilizar el caso, desmontar la versión policial del enfrentamiento y conseguir justicia.

La movilización de los vecinos permitió que este caso sea visibilizado como el primer caso de "gatillo fácil" en democracia y que sus responsables sean juzgados y condenados. En 2012 esa fecha fue instituida por ley como el día de lucha contra la violencia institucional.



Voluntariado de Jóvenes y Memoria 10 años

Por décimo año consecutivo el equipo de voluntariado trabajó en la coordinación de talleres del programa Jóvenes y Memoria. Más de 70 voluntarios de las ciudades de Bahía Blanca, Punta Alta, Tandil, Tres Arroyos, Azul, San Miguel, José C. Paz, Merlo, La Matanza, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, La Plata, Junín y Viedma se reunieron en dos encuentros generales y en las reuniones periódicas realizadas en La Plata, Merlo, La Matanza y Bahía Blanca. Además de las actividades de Jóvenes y Memoria, el equipo realizó talleres sobre derechos humanos y violencia institucional en La Plata, Lomas de Zamora, Pergamino, Mar del Plata y San Isidro.



Creación del Registro de violencia policial

Frente a la ausencia de datos públicos que sean fiables y válidos, se creó el Registro de casos de violencia policial. Este registro es un instrumento fundamental en la lucha contra la violencia institucional ya que se propone construir y sistematizar datos sobre la política criminal. A su vez, permite trazar un mapa

de la situación actual en materia de vulneración de derechos en toda la provincia de Buenos Aires con información producida de manera colectiva en los territorios. Estos datos significarán, a su vez, un importante insumo para pensar y desarrollar políticas públicas en la lucha contra estas violencias.



ACCIONES A NIVEL INTERNACIONAL

Intercambio con el Centro Nacional de la Memoria Histórica de Colombia

La CPM y el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia construyeron un espacio de intercambio con educadores para pensar las experiencias educativas en pedagogía de la memoria que se vienen dando en ambos países. Docentes que participan de Jóvenes y Memoria viajaron hasta Colombia para compartir e intercambiar las líneas de trabajo en ambos países y, posteriormente, educadores colombianos, nucleados en la Red nacional de docentes por la memoria y la paz, visitaron el XVI encuentro de cierre en Chapadmalal.

Articulación de políticas de memoria con el Ayuntamiento de Madrid

En Madrid se realizó una reunión con Txema Urkijo, responsable del área de memoria del gobierno local, investigadores y parlamentarios para pensar estrategias conjuntas de trabajo y articular políticas de memoria y derechos humanos. Los dirigentes madrileños reconocieron el trabajo realizado por la CPM y manifestaron, especialmente, su interés para desarrollar en la comunidad de Madrid una experiencia similar al programa Jóvenes y Memoria.

Intervención en sesiones del Comité Contra la Tortura de la ONU

Se presentó un informe muy crítico sobre el colapso del sistema carcelario, la ilegalidad y arbitrariedad de las policías en su despliegue territorial y las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en la provincia de Buenos Aires. El Comité Contra la Tortura de la ONU respaldó estas denuncias, reconoció la existencia de tortura en los lugares de encierro e interpeló al Estado por la falta de implementación del Mecanismo Nacional y los Mecanismos locales de Prevención de la Tortura; entre otros, el de la provincia de Buenos Aires, donde está pendiente de sanción la ley que designa a la CPM como mecanismo local.

Participación en el Encuentro Internacional de memoria en Perú

Invitada por el LUM (Lugar de la memoria, la tolerancia y la inclusión social) la CPM participó del II Encuentro internacional de lugares e iniciativas de memoria, realizado en Lima el 14 y 15 de diciembre. Allí la directora general Sandra Raggio expuso en el panel Pedagogía y educación para la construcción de la memoria sobre políticas de memoria en Argentina. Además, participó junto a otros expertos extranjeros en la comisión especial de asesoramiento para contenidos del LUM.



Memoria, verdad y justicia: consulta pública de la CIDH en Montevideo

Participación junto a organismos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil de distintos países de la región, de la consulta pública de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para evaluar el estado actual de las políticas públicas en materia de memoria, verdad y justicia. En estos espacios de trabajo, se sostuvo la necesidad de implementar políticas públicas de memoria con la participación de la sociedad e instar a los Estados a garantizar el financiamiento de estas políticas, y se propuso la creación de una instancia de monitoreo del proceso de justicia por delitos de lesa humanidad a nivel del sistema interamericano.

Participación en la 163 audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Junto al CELS y la Defensoría Pública de Casación se expuso la grave crisis del sistema de encierro en la provincia de Buenos Aires y reclamaron a los Estados provincial y nacional que tomen medidas para disminuir el hacinamiento, la sobrepoblación, las condiciones inhumanas de detención, la falta de acceso a la salud y los malos tratos y torturas. Los organismos también reclamaron al Estado que implemente en forma urgente un plan para hacer cesar el uso de las comisarías como lugares de detención prolongada.

Actividades realizadas junto con la fundación DOCUMENTA de Croacia

Presentación de Jóvenes y Memoria. Mediante invitación de Documenta – Center for Dealing with the Past, se presentó la experiencia del programa Jóvenes y Memoria en Zagreb, Croacia, en el marco de la conferencia internacional “Resisting violence and advocating right to justice, truth, remembrance”, entre el 24 y 26 de marzo.

Archivo oral de la resistencia

Convenio con Documenta – Center for Dealing with the Past, de Croacia, para participar de un archivo oral global con testimonios de militantes de las resistencias a las violencias del estado y las vulneraciones de los derechos humanos. El trabajo fue respaldado por la Fundación Mandela (Sudáfrica) y Global Leadership Academy – GIZ (Alemania). Se realizaron dos entrevistas que fueron subtituladas al inglés y serán publicadas en el sitio web www.facebook.com/resistance.org

Creación de dos nuevos programas de trabajo

Programa de fortalecimiento de los juicios de lesa humanidad

El programa de fortalecimiento de los juicios de lesa humanidad se crea con el fin de desarrollar una estrategia activa que permita impulsar estos procesos judiciales. La creación del programa es también la institucionalización de un trabajo que se venía realizando.

Las principales acciones que fueron marcando la agenda de este espacio son:

Llamado a indagatoria a los responsables por la DIPPBA en la causa que investiga el secuestro, desaparición y asesinato de Ana María Martínez; remisión de documentación probatoria en la causa DIPPBA, que investiga las acciones de inteligencia en el marco del terrorismo de Estado; reuniones y acciones preparatorias para intervenir en la causa Dálmine—Siderca, que investiga el secuestro y desaparición de trabajadores y delegados de esa empresa siderúrgica durante el año 1975; intervención, ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, en resguardo de los derechos de las mujeres detenidas en la cárcel de Ezeiza, vulnerados ante la imposición del alojamiento en el mismo penal de detenidos hombres detenidos por crímenes de lesa humanidad; relevamiento del estado de las causas de lesa humanidad en la provincia de Buenos Aires.



Programa promoción y protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes

El programa promoción y protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes fue creado para profundizar una línea de intervención institucional, con el fin de impulsar la efectiva implementación de la Convención sobre los derechos del niño y la Ley de promoción y protección integral de los derechos de los niños (13.298).

Con este objetivo, desde el programa se plantearon dos líneas de trabajo: una de desarrollo territorial de intervención en barrios atravesados por la violencia institucional, junto a organismos del Estado, familiares y organizaciones barriales que involucren en sus actividades a NNyA; otra de Intervención en instituciones estatales y/o mixtas (Estado-Ongs) para el cumplimiento pleno de la Ley 13298.



Acciones de monitoreo 2017

7.720

Entrevistas

(telefónicas, correo electrónico, sede e inspecciones)

4.498

Acciones judiciales

(hábeas corpus, art. 25 inc. 3 del CPPBA, informes urgentes e informes)

16.366

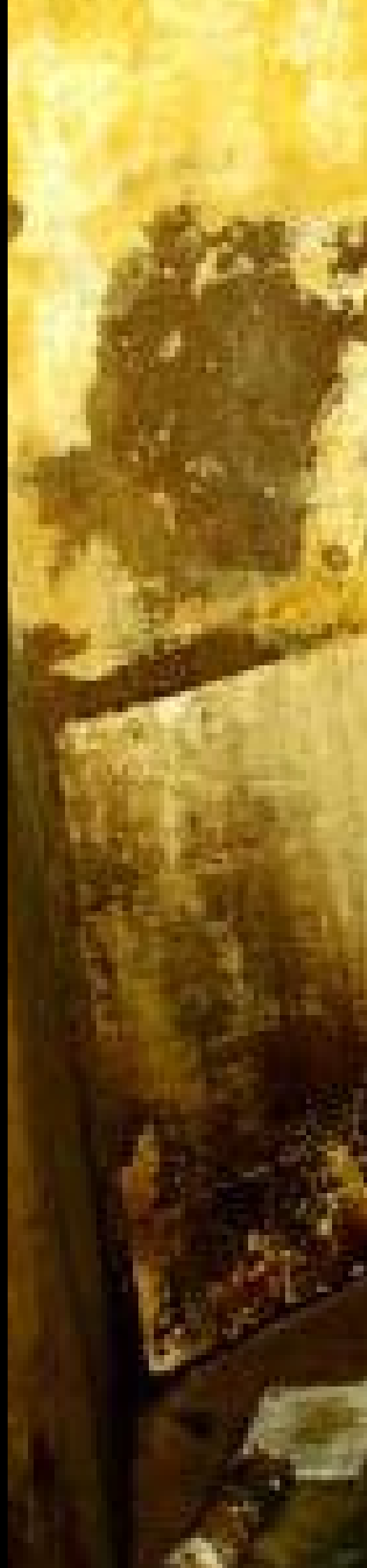
Violaciones de derechos

denunciadas por las personas privadas de la libertad y/o familiares o allegados

11.037

Violaciones de derechos

denunciadas a la justicia



AREA COMITÉ CONTRA LA TORTURA

159

Inspecciones a lugares de encierro

114 en cárceles de adultos

(mujeres, hombres y pabellones trans)

/ 24 en institutos de jóvenes / 21 en

hospitales, comisarías y alcaldías

55

acciones colectivas por cárceles

habeas corpus colectivos/ amicus curiae/

informes/ denuncias a asuntos internos/

denuncias penales/ artículos

25

acciones colectivas por centros de jóvenes

habeas corpus/ informe/ amicus curiae

3

acciones colectivas por comisarias

habeas corpus



Presentación del RNCT

Se presentó el Informe anual 2016 del Registro nacional de casos de torturas y/o malos tratos (RNCT) que releva las violaciones a los derechos humanos en las cárceles bonaerenses y en el sistema federal en el Instituto Gino Germani de la UBA y ante más de 500 familiares de 18 provincias en el IV encuentro nacional de familiares víctimas de violencia institucional realizado en Chapadmalal.

El RNCT fue creado en 2010 a partir del convenio interinstitucional entre la CPM, la Procuración Penitenciaria de la Nación y el GESPyDH. Durante las inspecciones realizadas en 2016, el RNCT relevó 6.391 hechos de torturas y/o malos tratos denunciados por 1.953 víctimas. Los datos alarmantes dan cuenta de la grave crisis humanitaria en el sistema de encierro provincial y federal.



Presentación del RNCT en el Instituto Gino Germani de la UBA.



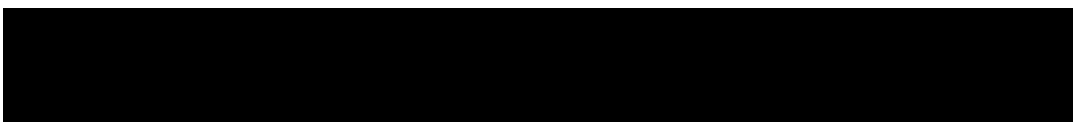
Denuncia penal al SPB por Luisa Cienfuegos

Se realizó una denuncia penal por represión, golpes y amenazas contra el personal del Servicio penitenciario bonaerense (SPB) que presta servicios en la Unidad Penitenciaria N 8 de Los Hornos. Los hechos violentos sucedieron tras la muerte de Luisa Cienfuegos, una de las detenidas. Esta muerte se inscribe en la larga y cada vez más grave situación de deterioro del sistema penitenciario bonaerense, donde la falta de acceso a la salud sigue siendo una de las claves de la vulneración de derechos y la principal causa de muerte. El 60% de las muertes que se producen en el encierro en la provincia son por problemas de salud no asistidos adecuadamente. Es decir, muertes evitables.



Incorporación al Sistema de coordinación y seguimiento de control judicial de unidades carcelarias

Integración al Sistema de coordinación y seguimiento de control judicial de unidades carcelarias en el ámbito federal. Fue creado en 2013 por impulso de la Comisión de Ejecución Penal de la Cámara Federal de Casación Penal con el objetivo de centralizar los informes sobre la situación carcelaria y coordinar el trabajo interinstitucional para transformar los lugares de encierro en cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales. Esta convocatoria es un reconocimiento al sostenido trabajo de la institución en el control y monitoreo de los lugares de encierro en la provincia de Buenos Aires desde el año 2002.



El convenio con Otrans

Las personas trans y travestis son uno de los colectivos más vulnerables frente al accionar violento e ilegal de las policías en el territorio. En el marco del convenio con Otrans, se realizaron jornadas de capacitación contra la violencia policial con organizaciones LGTTIQ para construir, de manera conjunta, herramientas para el registro y la denuncia de estos casos.

Intervención y territorio: jornadas de capacitación en la provincia

Se realizaron jornadas contra la violencia policial en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires. Estos espacios de encuentro con víctimas y referentes territoriales funcionan como espacio para el registro y denuncia de estos casos como así también para la capacitación de las organizaciones con el objetivo de fortalecer su intervención en la promoción y defensa de los derechos humanos frente al avance represivo de las fuerzas de seguridad.

Migrantes

Ser migrante no es ilegal

Se acompañó a las comunidades migrantes de la región de La Plata y organizó diversas actividades para difundir los alcances del decreto 70/2017, que reformó la ley de migraciones: este decreto inconstitucional e ilegal, equipara la condición de migrante con delincuente y consagra un mecanismo para la criminalización y deportación.



Registro de uso letal de la fuerza policial

Se creó un nuevo registro sobre casos de uso letal de la fuerza que integra distintas fuentes y permite construir información indispensable para dar cuenta de la magnitud y características de esta práctica policial. Ante cada caso particular se intervino ante las correspondientes Unidades Fiscales a cargo de investigar el hecho, como así también se efectuaron las presentaciones en la Auditoría General de Asuntos internos.



Niñez y adolescencia en peligro

Los distintos relevamientos e intervenciones realizados por la CPM han evidenciado la particular violencia que se ejerce contra niños, niñas y adolescentes los jóvenes. A la intervención cotidiana ilegal, arbitraria y violenta por parte de la policía se suma la ausencia de control judicial y de los organismos de protección de la niñez. El caso de un niño de 11 años en Lanús, entrevistado por el programa televisivo Periodismo Para Todos, es una muestra cabal de la criminalización y desprotección que sufren los más chicos. Por este caso se realizaron diversas presentaciones ante los organismos responsables del control de los medios.

AREA JUSTICIA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA



Monitoreo y seguimiento de casos

Se realizaron tareas de monitoreo en distintos territorios de la provincia. Estas actividades incluyen relevamiento, intervención y seguimiento de casos de violencia policial como hostigamiento, gatillo fácil, torturas, detenciones arbitrarias o ilegales, regulación policial de mercados ilegales, causa armadas, etc. Además de realizar reuniones con refe-

rentes barriales, relevamiento de libros de comisarías, presentaciones colectivas, participación en instancias de denuncia, capacitación y difusión, entre otras. Asimismo llevó adelante una labor particular sobre la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y jóvenes de la provincia.

Morón, Barrio Carlos Gardel

Municipio de La Costa
San Martín
La Matanza
Lomas De Zamora
Lanús
Tigre
Quilmes
Mar Del Plata
La Plata, Villa Elisa, Villa Elvira
Berisso
Florencio Varela
Pergamino

Litigio estratégico

Presentaciones, asesoramientos y acciones judiciales: se realizaron 84 intervenciones

25
causas en trámite

20
notas e informes a funcionarios judiciales y/o del Poder Ejecutivo

9
amicus curiae

5
veedurías

3
pedidos de enjuiciamiento a magistrados

2
juicios orales

Los amicus

Mediante la presentación del "Amicus Curiae" se le expresan al tribunal las consideraciones de orden jurídico e institucional desde el punto de vista del trabajo y compromiso con los derechos humanos, la memoria y el acceso a la justicia. Este año se presentaron nueve "Amicus Curiae" en apoyo a instituciones que reclamaban algún derecho en particular como APEMIA y Madres de Plaza de Mayo para la protección y resguardo de archivos históricos sobre hechos de la última dictadura cívico-militar; de funcionarios judiciales como el caso Juez Luis Arias, sometido a un arbitrario proceso de jury; y de víctimas de violencia institucional como el caso de Moreno Salinas, privado de su libertad en virtud de una causa armada, y de Pablo Alcorta, asesinado por gatillo fácil.



Pueblos originarios

Iwi Imemby: un amparo para acceder a la tierra

Se promovió un amparo para que se garantice el derecho de acceso a la tierra, amparado por la Constitución Nacional, para el desarrollo humano de la comunidad Iwi Imemby, asentada en el barrio El Peligro de La Plata. El amparo pide que ordene el uso y usufructo de 4 hectáreas de tierra; mientras tanto, se espera el reclamo de fondo: 150 hectáreas, en propiedad, para uso y asentamiento de un pueblo que viene padeciendo los despojos desde hace siglos.

Presentaciones ante organismos internacionales

- Seguimiento de presentación por medida cautelar presentada ante la CIDH por la situación de comisarías en la provincia de buenos aires.
- Informe al Comité de los derechos del niño de Naciones Unidas en relación a la violación de derechos de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Buenos Aires.

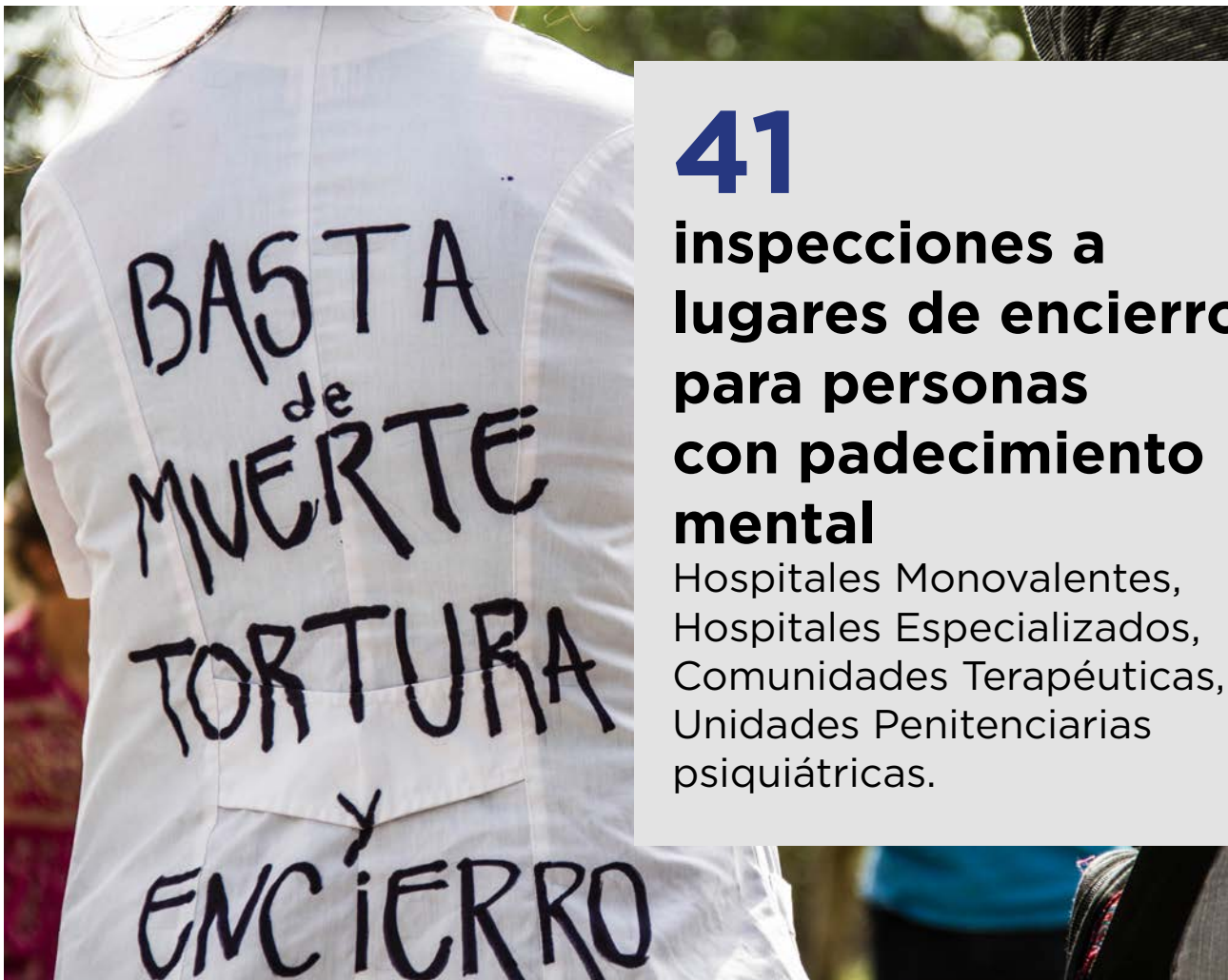
Intervenciones

- Se realizaron más de 500 presentaciones entre:
- *Auditoría General de Asuntos Internos.
 - *Procuración General de la Provincia de Buenos Aires
 - *Juzgados de Garantías, Tribunales Orales, Cámaras de Apelaciones y Tribunal de Casación.
 - * Ministerio de Seguridad
 - * También se incluye la remisión o pedidos de informes a distintos organismos provinciales y Municipales.

Presentaciones Judiciales colectivas

- Intervenciones colectivas por Niños, Niñas y Adolescentes, ante la vulneración de sus derechos por parte de funcionarios públicos y policiales.
- Habeas Corpus Colectivo Mar del Plata y Habeas Corpus Colectivo La Plata
- Presentación de Habeas Corpus colectivo en favor de la Comunidad Trans de La Plata.
- Denuncia colectiva ante la PROCUVIN por la violencia institucional ejercida por la Gendarmería en el Departamento Judicial San Martín.

Salud mental



41

**inspecciones a
lugares de encierro
para personas
con padecimiento
mental**

Hospitales Monovalentes,
Hospitales Especializados,
Comunidades Terapéuticas,
Unidades Penitenciarias
psiquiátricas.

147

**entrevistas
realizadas**

87

**presentaciones
individuales**

46

informes

19

**informes
urgentes**

22

habeas corpus



Clausura de la fundación San Camilo

A raíz de una presentación de la CPM, el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires ordenó su cierre. En la última inspección al lugar se denunció la existencia de torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes contra 60 jóvenes y adultos con padecimiento mental. La falta de un abordaje interdisciplinario de los cuadros médicos, las graves irregularidades en la habilitación y la falta de control hizo posible que siguiera funcionando en estas condiciones durante años.

Ordenan reacondicionar el hospital Esteves

En el 2014, se presentó un habeas corpus colectivo a favor de las personas internadas en el hospital José Esteves por las graves violaciones a los derechos humanos y las deplorables condiciones de internación. Luego de una demora de tres años, y en base a las pericias realizadas, el juzgado de garantías N 6 de Lomas de Zamora ordenó al Ministerio de Salud de la Provincia reacondicionar las instalaciones del neuropsiquiátrico. El fallo también exige que se respeten los estándares de atención médica exigidos por la ley de salud mental para garantizar la dignidad de las personas.

Participación en el Órgano de Revisión de la Ley de Salud Mental (ORL)

En razón de la falta de información oficial y las falencias en la efectiva aplicación de la Ley de Salud Mental, la CPM junto a los organismos que componen

el ORL trabajó en las comisiones de niñez y salud mental, monitoreo y seguimiento y adecuación legislativa para relevar y sistematizar datos sobre población, externaciones, reinternaciones, número de internaciones que se prolongan por razones sociales o de vivienda y la evolución de las tasas de mortalidad.

Al mismo tiempo, se acordaron estrategias y se aprobaron resoluciones para adecuar los dispositivos de salud mental a la normativa vigente. En ese marco se planteó la ilegalidad y regresividad del proyecto de reforma de la ley de salud mental a nivel nacional que, de aprobarse, implicaría la vuelta a las prácticas de manicomialización.

Justicia por crímenes de lesa humanidad

560
pedidos de
informes
sobre
Juicios
de Lesa
Humanidad

Se respondieron
293
a Juzgados
Federales
del País

216
al Ministerio
Público Fiscal

30
a la Cámara
Federal de
Apelaciones

21
a Tribunales
Orales

Impacto del programa en los juicios finalizados:

Se aportó documentación de los distintos fondos documentales que administra en más del 65% de los juicios de todo el país.

Causas en las que el aporte de la CPM ha tenido más relevancia

ESMA unificada
Automotores Orletti III y IV
Operativo Independencia
CNU La Plata
4 juicios orales citados como testigo de concepto

Temas de investigadores

Los principales temas que se abordaron en el 2017: movimiento obrero, organizaciones políticas y organizaciones armadas, hechos de represión durante la dictadura y en la etapa democrática posterior, DIPPBA, género, organismos de derechos humanos y exilio. Los investigadores que hicieron las consultas pertenecen a Universidades de Argentina: La Plata, Buenos Aires, Mar del

Plata, Quilmes, San Martín, Luján, del Sur, del Comahue, de Tres de Febrero, de General Sarmiento, FLACSO e Instituciones de Formación docente y técnica números 8, 41, 122, 129 y 134.

De afuera del país, las consultas provinieron de la Universidad de Sorbona (Francia), de la Universidad William and Mary (Estados Unidos), Universidad Autónoma de Madrid (España),

Universidad de Liverpool (Inglaterra), Universidad de Columbia (Estados Unidos), Universidad de Duke (Estados Unidos), Universidad de Shanghai (China), Universidad Federal Fluminense (Brasil) y de Italia.

También realizaron investigaciones desde municipios de la provincia de Buenos Aires, cooperativas de trabajo, organizaciones sociales y gremiales, entre otras.

AREA EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN Y ARCHIVO



Restauración del archivo de la Asociación Anahí

Se hizo entrega a Chicha Mariani de la documentación del archivo de la Asociación Anahí que fue restaurado y digitalizado por la CPM. Ese material había sufrido serios daños en la inundación del 2 de abril de 2013 y la CPM se había comprometido a hacer las tareas de limpieza y preservación, y la copia de respaldo de todo el material audiovisual. En 2014, se entregó parte de ese material ya restaurado y este año se hizo la entrega completa de los archivos y un inventario con toda la información que obra en ese acervo documental.

Gestión y preservación de archivos

Tramitación de consultas al archivo y centro de documentación
En el 2017 se respondieron

955
consultas

204
personales
y de familiares

599
de instituciones
del estado
nacional
o provinciales

152
investigadores

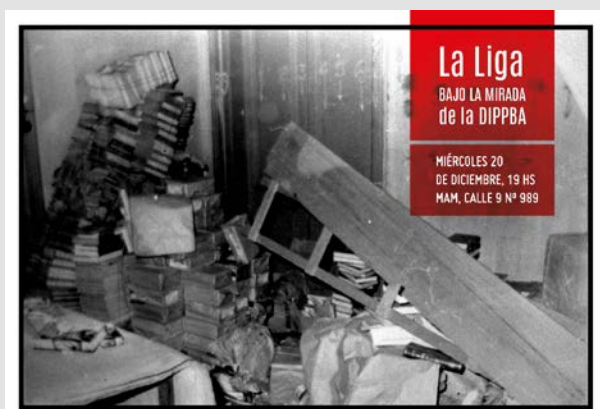


Archivo oral

Talleres para la construcción de archivos orales regionales
Realización de entrevistas para nuevas series

Investigaciones y muestras

Con el fin de hacer públicos y difundir los resultados de investigaciones realizadas en el archivo de la DIPPBA se produjeron tres muestras que se expusieron en el Museo de Arte y Memoria.



Liga Argentina por los Derechos del Hombre

En homenaje al 80° aniversario de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre la CPM realizó una muestra con documentos del archivo de la DIPPBA sobre el espionaje realizado al histórico organismo de derechos humanos. La vigilancia realizada da cuenta del interés de la Dirección de Inteligencia en identificar y registrar el despliegue territorial de la Liga, sus miembros y las causas en las que intervenía. La Liga ha sido un ejemplo en la lucha por la defensa de los derechos humanos.



Persecución a estudiantes de Perú en Argentina

En sus años de funcionamiento, la DIPPBA reunió más de 200 legajos sobre la militancia estudiantil y las relaciones con los movimientos políticos del Perú de estudiantes y egresados radicados en Argentina. Entre ese material, se encuentran las fichas personales de nueve de los 18 desaparecidos durante la última dictadura militar. A 41 años del Golpe de Estado, la CPM y la Comisión de homenaje de los peruanos y peruanas desaparecidos presentó una muestra con estos documentos.

Programa educativo en derechos humanos para estudiantes extranjeros

A partir de un convenio con el College of William & Mary (Virginia, EEUU) se desarrolla desde hace once años el "Programa educativo en derechos humanos para estudiantes extranjeros" que promueve la articulación académica, la inmersión cultural y la inserción en áreas de trabajo de la CPM. En 2017 vinieron a Argentina 12 estudiantes estadounidenses que intercambiaron experiencias con estudiantes de la UNLP, recorrieron sitios de memoria en la provincia, conocieron las realidades de diversas comunidades del país y participaron de las actividades de la CPM.



La Asociación Bancaria

En el archivo de la DIPPBA se encuentran más de 30 legajos que ponen en evidencia el seguimiento sistemático al gremio. La persecución a los bancarios funcionó con minuciosidad: registros y fichaje de nombres, clasificación de tendencias ideológicas, vigilancia del accionar colectivo, etc. Entre el material en exhibición, se destacan informes de diversas localidades de la provincia de Buenos Aires sobre conflictos, huelgas, activistas y elecciones gremiales. Los informes comprenden desde las grandes huelgas de finales de

la década del 50 hasta las luchas contra las reformas de mercado de los 90, pasando por las intensas movilizaciones que a mediados de los años 80 acompañaron la apertura democrática y la normalización del gremio.

El terrorismo de Estado dejó un saldo de más de 200 trabajadores bancarios detenidos desaparecidos. En el archivo de la ex DIPPBA hay información de más de la mitad. Este año la CPM hizo entrega de documentación personal a los familiares de cinco desaparecidos y a dos sobrevivientes.

Investigación y capacitación

Instituciones que se incorporaron a los permisos de accesibilidad al archivo:

Municipalidad de Zarate

Universidad de Tres de Febrero

Universidad de Gral. Sarmiento

Instituto de Altos Estudios

Sociales de la Universidad

Nacional de San Martín

Una muestra para jóvenes Convenio con el centro ana frank argentina

En una iniciativa conjunta con el Centro Ana Frank Argentina, la CPM organizó la Muestra Ana Frank, una historia vigente. Entre agosto y setiembre se capacitó, junto a la UNLP y el Centro Max Nordau, a los voluntarios que fueron los guías de las visitas. La muestra se montó en el patio del rectorado de la UNLP y fue visitada por escuelas secundarias de La Plata y la región.

800
visitantes

50
voluntarios



Capacitaciones para docentes

La disputa de sentido por el pasado, las violaciones a los derechos humanos en democracia, la organización territorial y el rol de las escuelas y organizaciones sociales, políticas y culturales, son los ejes que marcan la convocatoria XVI del programa Jóvenes y Memoria, donde los derechos humanos emergen nuevamente como un campo de acción. La CPM brindó encuentros de capacitación en La Plata y Merlo destinados a docentes y coordinadores de organizaciones sociales y políticas de la provincia de Buenos Aires donde se trabajó sobre memoria, educación y derechos humanos.

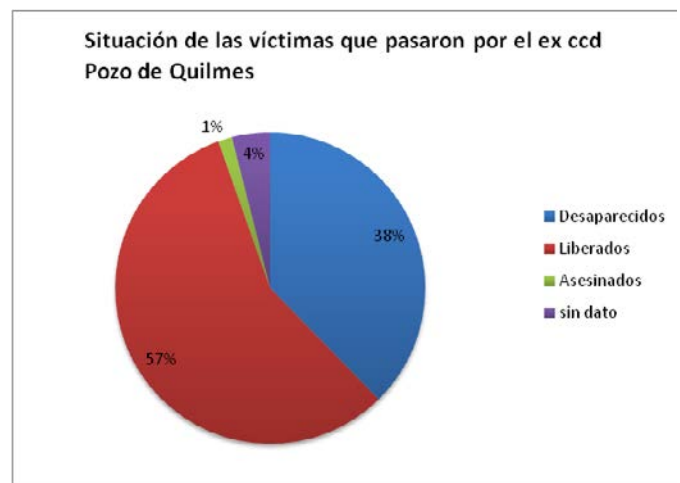
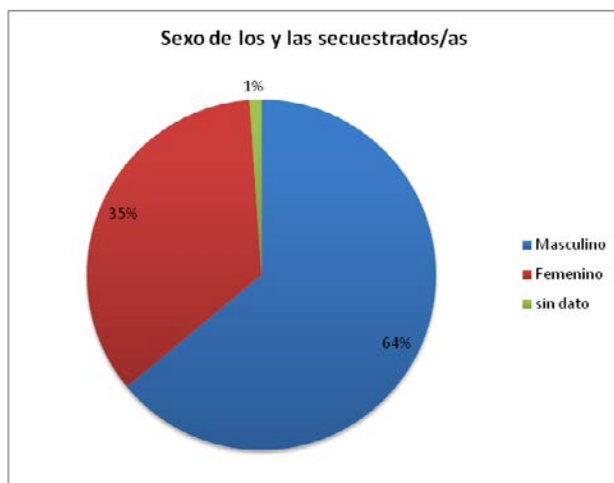
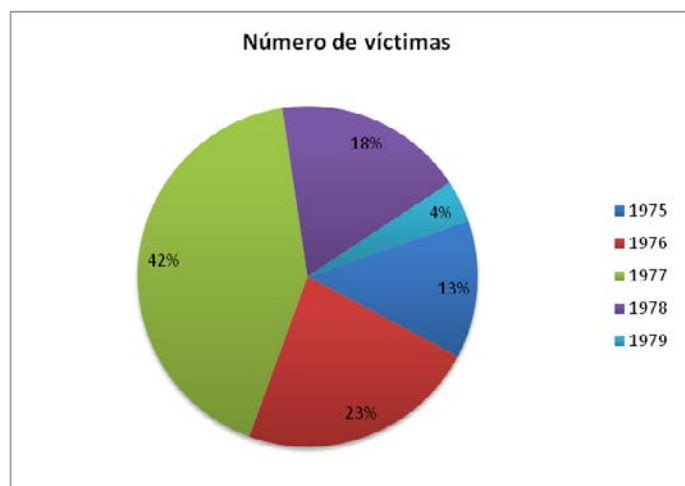
También en el mes de septiembre se realizó un encuentro en el ex Pozo de Quilmes. La capacitación se inició con el recorrido por el ex CCD acompañados de los sobrevivientes, para luego, en un segundo momento, pensar la función pedagógica del ex ccd como sitio de memoria. A su vez, se trabajó la historia del edificio, las diferentes funciones que cumplió a lo largo de su historia y el rol que cumplió como dentro del circuito Camps en la provincia de Buenos Aires.

**Más de 1.000 coordinadores
participaron de las capacitaciones
de la CPM**



Investigación del Pozo de Quilmes

En el marco de las actividades del Consejo del Sitio de Memoria ex CCD Pozo de Quilmes, se realizaron entrevistas con 22 sobrevivientes las cuales aportan en la reconstrucción del funcionamiento del ex centro clandestino. A su vez, se realizó un relevamiento en el archivo de la DIPP-BA sobre la cantidad de personas detenidas en el Pozo de Quilmes que fueron fichadas y espiadas. Los resultados indican que casi el 50% de ellos fue registrado por la Dirección de Inteligencia.





Museo de Arte y memoria

Muestras en salas del MAM

Doble residencia de Juan Carlos Romero: 40 fotografías hechas por Gustavo Lowry en la casa de Romero, a partir de su colección de máscaras. En la serie dominan diferentes estilos y tipologías que tienen como protagonistas a los diversos rostros del artista.

Historia en movimiento: Un recorrido por textos, documentos de archivo, imágenes y videos que señalan las condiciones que propiciaron el golpe de Estado de 1976, quienes fueron sus responsables y para qué lo hicieron. Su legado, el horror y la pregunta: ¿Se puede evitar la repetición?

El Nunca más de hoy es ni un pibe menos. Historietas contra la violencia institucional: Historias reales vinculadas a víctimas de la violencia institucional en Argentina contadas a través de historietas.

Infancias y otras fronteras de Mariana Chiesa Mateos: libros ilustrados, dibujos, obra gráfica y textil bajo un eje común: la infancia como patria, y como lugar de resistencia.

Artistas por la memoria de la Colección patrimonial del MAMCPM en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires: Compuesta por obras de más de 50 artistas, la muestra pone en valor y a conocimiento del público una colección de arte y derechos humanos que consolida las políticas de memoria y los desafíos por la igualdad en tiempos de democracia.

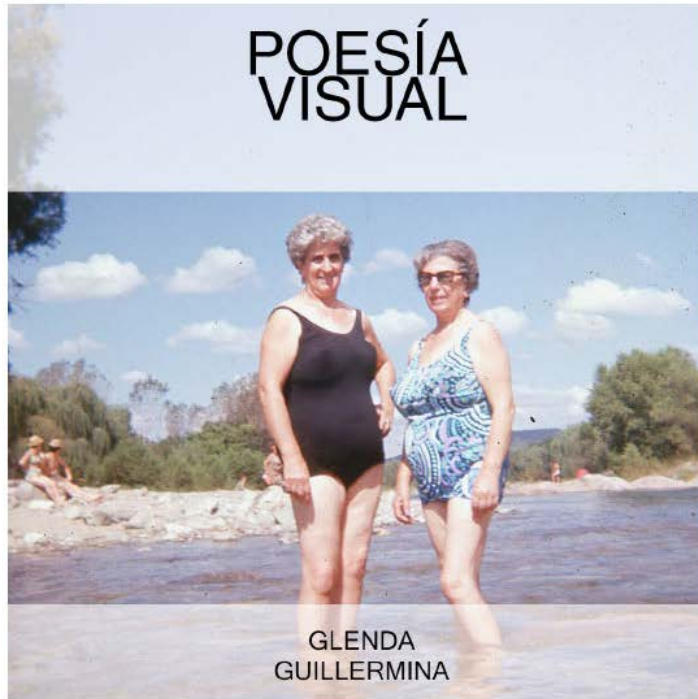


Muestras itinerantes

51 muestras de arte recorrieron 27 destinos del territorio nacional y se expusieron en escuelas, organizaciones sociales, culturales, sindicales y

políticas. Este año las muestras propias o de autor que gestiona la CPM estuvieron en 40 instituciones de Entre Ríos, Santa Cruz y Buenos Aires.

AREA COMUNICACIÓN Y CULTURA



Fantasma Danza

Obra de danza
Dirección de Paloma Ardeti



Ciclo Viernes!

El fortalecimiento de un ciclo que ya forma parte de las presentaciones culturales de La Plata.

Las AmAndAs: Función de teatro espontáneo por mujeres aRtivistAs, que recrearon en escenas historias comunes y colectivas.

Todo espacio es tu cuerpo: Intervención del grupo de danzas SuCoMi, con música en vivo de Ansiosa y MAMANI, e interpretación de Sergio Arteaga Lobos.

Despojos: Teatro, Identidad y Memoria (EDULP): Presentación del libro que reúne cuatro obras de teatro de Aramburú sobre los prisioneros de la ciencia y los pueblos originarios de nuestro país.

Villa Gesell Rock & Roll: Presentación del libro

de Juan Ignacio Provéndola, que reúne anécdotas sobre una de las cunas del rock argentino, con la presencia en vivo de Willy Crook.

Desde cerca: Presentación del nuevo libro de fotografías de Ataúlfo Pérez Aznar.

2001 Ni olvido ni perdón: Presentación del libro del periodista Gabriel Prósperi, una crónica sobre las condiciones sociales del proyecto neoliberal y la masacre policial del 2001.

Diccionario Sinfónico: Performance en vivo de música, teatro, danza, visuales y poesía inspirada en el libro de Ernesto Alaimo.

Varieté: Poesía visual, danza grave y exposición de Malena Vilches.

Infancias y otras froteras: Feria de estampas y libros de Mariana Chiesa.

Agencia Andar

Desde el año 2013, Andar se sigue consolidando como un espacio para la producción y circulación de información periodística desde una perspectiva en derechos humanos. Un espacio que, desde las voces de las víctimas y el rigor histórico, construye sentidos críticos en torno a la democracia que queremos construir.



189.191
visitas al sitio

610
publicaciones

2.181
tweets

2.523
nuevos
seguidores

Las redes de la CPM



30.149
seguidores

7.578
seguidores
nuevos

29.474
visitas
a la página

4.803.440
personas fueron
alcanzadas por las
publicaciones de la
página

305.978
usuarios
interactuaron con la
página



Masacre de Magdalena: el portal del juicio

En agosto, con el objetivo de dar visibilidad al histórico juicio, se lanzó un sitio web especial para brindar información diaria y contenido periodístico –crónicas de las audiencias, testimonios, fotografías, audios, informes y antecedentes– sobre todo lo que iba sucediendo en las audiencias.



8.745
seguidores

1.576
nuevos
seguidores

1.032
tweets

26.881
visitas

1.657.200
personas alcanzadas
por las publicaciones



Presentaciones de libros

Desde cerca de Ataulfo Pérez Aznar

Avanzar a tientas. Cronología de las luchas por verdad y justicia, 1985-2015 en Uruguay de Jimena Alonso, Fabiana Larrobla y Mariana Risso


Colección Las juventudes argentinas hoy: tendencias, perspectivas y debates dirigida por el Dr. Pablo Vommaro

Registro audiovisual de juicios

Se registraron todas las audiencias del juicio oral y público por los crímenes de lesa humanidad cometidos por la organización de extrema derecha Concertación Universitaria Nacional (CNU). El material audiovisual producido se integrará al vasto archivo que la CPM construye desde 2006, cuando comenzaron en La Plata los juicios por delitos de lesa humanidad, en el marco del convenio firmado con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

A su vez se registraron las audiencias de los juicios por la muerte de Sergio Jaramillo, el asesinato de Omar Cigarán y la desaparición de Andrés Núñez.

Posicionamiento en redes sociales



**SENTENCIA
MEGA
CAUSA ESMA**

**5 años
789 víctimas
48 condenados**

Por primera vez se
condenaron los
vuelos de la muerte

Magalanes, Walter Flaminio
01-12-76

Mayorga, Mario F.
4-12-76

García, María del Pilar
11-77

Letica
7-76

ESQUELA

cpm comisión provincial por la memoria



**El "garantismo" no genera inseguridad
el sobrecarcelamiento, si**

**NO a la reforma
de la ley de
ejecución penal
en la provincia**

cpm comisión provincial por la memoria



**+ DOCENTES
MENOS
POLICÍAS**

**+ ESCUELAS
MENOS
PATRULLEROS**

**BASTA
DE REPRIMIR**

PARA LXS PIBXS EDUCACIÓN

cpm comisión provincial por la memoria

Entrá al Primer registro público e interactivo de casos de violencia policial
www.comisionporlamemoria.org/registrodeviolenciapolicial



**#CARCELEFECTIVA
ALOSGENOCIDAS**

En las calles
**CONSEGUIMOS
JUSTICIA**

En las calles
**DERROTAREMOS
LA IMPUNIDAD**

**MIÉRCOLES 10 DE MAYO, 18 HS
PLAZA DE MAYO**

cpm comisión provincial por la memoria



**REPUDIAMOS
la prisión
domiciliaria
para Luis Patti**

**#CÁRCELEFFECTIVA
ALOSGENOCIDAS**

cpm comisión provincial por la memoria



Perseguir a los jueces
independientes
que cumplen con la ley
degrada la justicia
y debilita la democracia

**NO A LA PERSECUCIÓN
Y JUICIO POLÍTICO
DE LOS JUECES LUIS ARIAS
Y JOSÉ VILLAFañE**

cpm comisión provincial por la memoria



**#Basta
DEREPRESIÓN**

**#MÁS DERECHOS
#MÁS DEMOCRACIA**

cpm comisión provincial por la memoria



**CON LAS PIBAS
Y LOS PIBES
NO**

LA CPM REPUDIA LA BRUTAL REPRESIÓN DE LA POLICÍA LOCAL
DE LANÚS AL MERENDERO CARTONERITOS EN VILLA CARAZA

cpm comisión provincial por la memoria

11 AÑOS SIN JULIO LOPEZ



nunca más desaparecidos en democracia

cpm comisión provincial por la memoria

LIBERTAD A MILAGRO

El traslado ilegal al penal de Alto Comedero es una violación al estado de derecho



cpm comisión provincial por la memoria

BASTA de reprimir
al pueblo MAPUCHE
para defender el saqueo de BENETTON



cpm comisión provincial por la memoria

LA PROTESTA SOCIAL
ES LA GARANTÍA DE LA DEMOCRACIA



NO A LA REPRESIÓN
LIBERTAD A LOS DETENIDOS

cpm comisión provincial por la memoria



**ESTE SÁBADO
MARCHAMOS
CONTRA LA
IMPUNIDAD**

La prisión domiciliaria a Miguel Etchecolatz es impunidad
LA ÚNICA CASA DE LOS GENOCIDAS ES LA CÁRCEL

Sábado 6 de enero, 18 hs. Mar del Plata

Nos encontramos en el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata
(Luro y Santiago del Estero) y marchamos a la rambla

CONSEJO
cpm comisión provincial por la memoria
Y ORGANISMOS DE DERECHOS
HUMANOS DE MAR DEL PLATA

24 DE MARZO - 2 DE ABRIL
NO SON DÍAS DE DESCANSO. SON MEMORIA ACTIVA, TRABAJO Y COMPROMISO



**FIJOS EN LA HISTORIA
INAMOVIBLES EN EL CALENDARIO**

cpm comisión provincial por la memoria


**SUPREMO FALLO
CONTRA LA HUMANIDAD**

PARA LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD NO HAY 2X1

**PARA LOS GENOCIDAS
CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA PENA**


cpm comisión provincial por la memoria

Escribieron lo mejor de nuestra historia



40 AÑOS DE LUCHA
verdad, justicia y memoria

AHORA Y SIEMPRE



cpm comisión provincial por la memoria

Mesa Ejecutiva

Coordinador: Roberto Cipriano García

Integrantes: Víctor Mendibil, Susana Méndez,
Ernesto Alonso, Sandra Raggio y Valeria Corfiel

Directora general de áreas:

Sandra Raggio

Área educación, investigación
y archivo

Coordinadora: María Elena Saraví

Programa Gestión y preservación de archivo

Directora: Magdalena Lantieri

Sub-Directora: Ingrid Jaschek

Programa Justicia por delitos de lesa humanidad

Directora: Claudia Bellingeri

Programa de fortalecimiento de los juicios de
lesa humanidad

Director: Federico Schmeigel

Programa Jóvenes y Memoria

Directora: María Elena Saraví

Sub-Directora: Macarena Ordenavía

Programa de investigación

Directora: Samanta Salvatori

Área comité contra la tortura

Programa Inspección de lugares
de encierro

Sub-Director: Fabián Bernal

Programa Recepción de denuncias y
análisis de la información

Director: Ignacio Di Giano

Sub-Directora: Melina Boffelli

Área justicia y seguridad

Coordinador: Rodrigo Pomares

Programa Justicia y Seguridad
democrática

Director: Rodrigo Pomares

Programa Litigio Estratégico

Directora: Margarita Jarque

Programa de salud mental

Director: Luis Onofri

Programa Pueblos Originarios

Sub-Directora: Verónica Bogliano

Programa promoción y protección de los
derechos de niños, niñas y jóvenes

Área comunicación y cultura

Coordinador: Diego Díaz

Programa Prensa y Comunicación

Director: Diego Díaz

Sub-Directora: Luciana Gianoglio

Sub-Directora: Paula Bonomi

Museo de Arte y Memoria

Directora: Laura Ponisio

Directora general de administración:

Valeria Corfiel

Director de personal:

Alejandro Mazaroni



Hasta siempre compañera
NILDA ELOY



A solid red square containing the lowercase letters 'cpm' in white, bold, sans-serif font.

cpm

comisión provincial por la memoria